UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA. 2 4 FEB 2009

VISTO:

LA NOTA DEL JEFE DEPARTAMENTO BIOLOGIA Y EL ACTA DE LA SEDE ESQUEL Nº 4769/08.

CONSIDERANDO:

QUE EN LAS MISMAS SE SOLICITA SE DESIGNE COMO AUXILIAR DE SEGUNDA, AD-HONOREM EN LA CATEDRA GENETICA Y EVOLUCION SEDE ESQUEL A LA ALUMNA MARA LAURA SANCHEZ .-

QUE DICHO CARGO FUE AUTORIZADO POR CONSEJO ACADEMICO RESOLUCION CAFCN Nº 619/08.-

QUE SE HA SEGUIDO EL CAMINO CRÍTICO CORRESPONDIENTE.-

QUE CUENTA CON EL AVAL DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO BIOLOGIA.-

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADEMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.-

LO EXPRESADO POR RESOLUCIONES CAFCN Nº 109/99 Y CAFCN Nº 562/05.-

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART. 1°) DESIGNAR INTERINAMENTE COMO AUXILIAR DE SEGUNDA, AD-HONOREM EN LA CATEDRA GENETICA Y EVOLUCION DE LA SEDE ESQUEL A LA ALUMNA MARA LAURA SANCHEZ (DNI Nº 31.780.654), CONSIDERANDO FECHA DE ALTA 01-04-09 Y BAJA 31-03-10.-

ART. 2°) EL ALTA MENCIONADA CARECE DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON LA DECLA-RACIÓN JURADA DE CARGOS Y CUIL, ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN.-

ART. 3°) REGISTRESE, CURSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO. ARCHIVESE .-

RESOLUCION CAFCN Nº 008.09.4

> MSC SOSANA PERALES Sec. Académica
> Facultad de Ciencias Naturales
> U.N.P.S.J.B.

GENIN DECANO Fac. De Ciencias Naturales U.N.P.S.J.B.